

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
AREA FINANZAS.-

REF: Adquisición Disco Duro Río Blanco

DECRETO EXENTO N° 1.092 /

Curacautín, 11 Diciembre 2018.-

VISTOS:

- 1.- El Ordinario N° 33, 06/11/2018, de la Profesora Encargada Escuela Río Blanco que solicita adquisición de Disco Duro Externo para el establecimiento;
- 2.- La Resolución Exenta N° 2435, 19/05/2016, de la Subsecretaría de Educación, que aprueba; Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor del Departamento de Educación Municipal en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017;
- 3.- La Iniciativa "Mejorando espacios físicos y recursos tecnológicos en el aula, para mejor aprendizajes de los estudiantes" presentada por la Escuela Río Blanco al Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017 Programa Movámonos por la Educación Pública;
- 4.- El Decreto N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento Ley 19.886 Ley de compras públicas;

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir Disco Duro Externo para la Escuela Río Blanco ;
- 3.- La disponibilidad de recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017 Programa Movámonos por la Educación Pública.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE adquisición de Disco Duro Externo para la Escuela Río Blanco;
- 2.- Emítase Orden de Compra por Convenio Marco ID 4114-910-CM18 por la suma de US \$ 72,47 (Setenta y dos coma cuarenta y siete dólares ) IVA incluido a proveedor FRANCISCO ANTONIO GODOY TARRAZA. RUT N° 14.256.082-8 por la compra de Disco Duro Externo para la escuela Río Blanco con cargo al Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017 Programa Movámonos por la Educación Pública; y
- 3.- PUBLÍQUESE en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



GLENDIA E WORNER TAPIA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



JORGE ANDRES FUENTES GODOY  
JEFE DEPTO. EDUCACION  
SOSTENEDOR

JAFG/chov/nrvb  
DISTRIBUCION:

- Archivo DAEM
- Municipalidad/ Control